

domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 88 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.283.)

PUERTO CORDERO, Angel Manuel; natural de Acebo (Cáceres), soltero, de veintidós años, hijo de José y de Guadalupe, domiciliado últimamente en Valencia, Ramiro Ledesma, 233, 3.ª; procesado en la causa número 154 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia dentro del término de diez días.—(1.290.)

OLIVA GUERRERO, Antonio; mayor de edad, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en carretera Real de Madrid, número 164, bajo; procesado en el sumario número 130 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(1.291.)

VARELA BECERRA, Eduardo; hijo de Inocencio y María, soltero, soldador, nacido en Isua, Villa de Cruces (Pontevedra) el 28 de agosto de 1938; procesado en el sumario número 414 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo dentro del término de diez días.—(1.285.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería Mérida número 44 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 36 de 1966, Jaime López Villadóniga.—(1.242.)

El Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 79 de 1966, Rafael Raffo Gómez.—(1.292.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 451 de 1966, Severino Voces Ramos.—(1.286.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 41 de 1967, Domingo Carabajo Prieto.—(1.284.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 108 de 1954, José García Fernández.—(1.288.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 45 de 1966, José María López Blanco.—(1.287.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión, y que a continuación se detallan, correspondiente al expediente número 200-1.ª/67.

- 15.000 barboquejos, al precio límite unitario de 12 pesetas.
- 20.000 pares de calcetines, al precio límite de 17 pesetas el par.
- 25.000 calzoncillos, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 10.000 camisas, al precio límite unitario de 120 pesetas.
- 4.000 cartucheras «Cetme», al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 8.000 correillas atamantas, al precio límite unitario de 9 pesetas.
- 3.000 cubiertos, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 3.000 gorras saharianas, al precio límite de 25 pesetas.
- 15.000 pares de sandalias, al precio límite de 100 pesetas el par.
- 25.000 toallas, al precio límite unitario de 30 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 30 de mayo de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas dos unidades o pares de los artículos ofertados, a excepción de las correspondientes a gorras saharianas, que deberá presentar una prenda confeccionada y 1,5 metros de cada uno de los tejidos que intervienen en la confección.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo

que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los Técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.850-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, IV Región Militar, por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de leñas-ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos.

A las once horas del día 22 de mayo de 1967, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de segundo concurso para la adquisición de leña-ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 6.591 quintales; Berga, 1.223 quintales; Lérida, 1.845 quintales; Girona, 662 quintales; Figueras, 6.431 quinta-

les, o las cantidades que permitan el crédito en proporción con las citadas anteriormente.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de leñas ranchos, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 7 de abril de 1967.—1.894-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno sita en la playa norte del puerto de Burriana.

Se saca a pública subasta para el día 7 de junio de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales una parcela de terreno de 203.627 metros cuadrados, sita en la playa norte del puerto de Burriana; tipo para esta subasta, diez millones ciento ochenta y un mil trescientos cincuenta pesetas (10.181.350).

Castellón, 7 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardi-nero.—1.899-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.050 uniformes de invierno destinados al personal de Servicio de Telecomunicación.

A las once horas treinta minutos del día 9 de mayo de 1967, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.050 uniformes de invierno destinados al personal de servicio de Telecomunicación, por un importe máximo de 2.310.000 pesetas.

Las proposiciones redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones se presentarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 8 de mayo de 1967.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 46.200 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina en la Sección 5.—Adquisiciones— de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Manuel González.—1.886-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan del Plan de 1967.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de 6 del corriente mes, se publica anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan de 1967:

Subasta número 1.—Reparación con doble riego asfáltico del camino vecinal de Casatejada a Puente de la Carba (kilómetros 0 al 13,850). Presupuesto: 4.377.500 pesetas Plazo de ejecución: Dieciocho meses Fianza provisional: 87.550 pesetas.

Subasta número 2.—Reparación con doble riego asfáltico del camino vecinal de Fournal por Valdastillas a la carretera de Plasencia a Barco de Avila (kilómetros 2 al 13,500). Presupuesto: 3.548.268,84 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 70.965,37 pesetas.

Subasta número 3.—Abastecimiento de agua y red de distribución en Aldeanueva del Camino Presupuesto: 2.545.952,07 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Fianza provisional: 50.919,04 pesetas.

Subasta número 4.—Red de distribución de agua de Logrosán (tercera fase). Pre-

supuesto: 1.891.120 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 27.822,40 pesetas

Subasta número 5.—Construcción de matadero municipal en Losar de la Vera. Presupuesto: 531.817,90 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional: 10.636,35 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras durante las horas de oficina hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que acompaña, que habita en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso

del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de,»

En sobre aparte y abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta, se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de ésta

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones ante la Mesa de subasta constituida al efecto y formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de tales proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación provisional por sorteo.

Cáceres, 7 de abril de 1967.—El Gobernador civil-Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—1.903-A

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza para la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan se hace pública aquélla resolución que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento	Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Calatorao	Urbanización	1.666.113,00	33.322,26
Erla	Conducción de aguas	720.029,00	14.400,58
Fuencalderas	Distrib. y Saneam.	1.099.882,48	21.997,65
Mesones de Isuela	Distrib. y Saneam.	1.947.191,00	38.943,82
Sabiñán	Distrib. y Saneam.	4.367.079,57	87.341,59
Villalengua	Distrib. y Saneam.	3.992.675,28	79.853,50
Villanueva de Gallego	Distrib. y Saneam.	481.154,91	9.623,09
Anento	Camino	3.816.359,68	76.327,19
Figueroelas	Puente	1.892.399,26	37.847,98
Morata de Jalón	Puente	536.377,86	10.727,56
Brea de Aragón	Pavimentación	1.575.730,26	31.514,60
Illueca	Pavimentación	1.561.213,33	31.224,26
Luna	Pavimentación	494.036,00	9.880,72

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en unión de la documentación complementaria prevenida en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente re-integradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma Dependencia, un

representante del Organismo Central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional en la cuantía expresada podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a,» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» del, número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de marzo de 1967.—El Gobernador civil-Presidente.—1.910-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Herrera de Pisuerga (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Herrera de Pisuerga (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones setecientas doce mil ochocientas trece pesetas con veinticuatro céntimos (7.712.813,24 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, número 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y cuatro mil doscientas cincuenta y seis pesetas con veintiséis céntimos (154.256,26 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuer-

do con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director, P. D. (ilegible).—1.888-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en San Martín de Zar Taravero (Condado de Treviño-Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en San Martín de Zar Taravero (Condado de Treviño-Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones sesenta y ocho mil doscientas ochenta pesetas con cuarenta y dos céntimos (2.068.280,42 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, número 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil trescientas sesenta y cinco pesetas con sesenta céntimos (41.365,60 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director, P. D. (ilegible).—1.889-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Fuentebureba (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Fuentebureba (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas ochenta y seis mil cuatrocientas ochenta pesetas con veintiséis céntimos (1.586.480,26 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, número 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de mayo de 1967, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y un mil setecientas veintinueve pesetas con sesenta céntimos (31.729,60 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director, P. D. (legible).—1.890-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Villar de la Encina (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Villar de la Encina (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientas diecisiete mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.617.656,44 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 4) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas

que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil trescientas cincuenta y tres pesetas con trece céntimos (32.353,13 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director, P. D. (ilegible).—1.891-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto «Instalación de balizaje de pistas de rodadura en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto «Instalación de balizaje de pistas de rodadura en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete)» por un importe de tres millones quinientas cincuenta y seis mil quinientas sesenta pesetas (3.556.560), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata.

El importe de la fianza provisional será de 71.131,20 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre, número 96/1960.

Las ofertas serán según modelo reglamentario que figura unido al proyecto y se presentarán bajo sobre cerrado; en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales. Los licitadores remitirán a la Junta Económica de este Servicio Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, a efectos de su admisión previa, con doce días de antelación a la celebración del acto.

El acto tendrá lugar al siguiente día hábil, transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá lugar en la Jefatura de Obras Militares, Región Aérea de Levante—Jacinto Benavente, número 14, Valencia—, a las once horas.

El proyecto, con todos sus documentos, se halla a disposición de quien le pueda interesar en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 8 de abril de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica. 1.893-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la «Realización de obras de reforma total y ampliación del Albergue «Africa», de Marbella (Málaga)».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

«Realización de obras de reforma total y ampliación del Albergue «Africa», de Marbella (Málaga)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes, de Málaga, sita en la calle Alarcón Luján, 6, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Málaga, el próximo día 6 de mayo a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Nacional Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—1.892-A.

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de cuatro cosechadoras y otro material agrícola.

Esta Cámara por segunda vez, con reducción de un 10 por 100 sobre los precios señalados para la primera, saca a subasta pública la enajenación de cuatro cosechadoras y otro material agrícola.

Esta subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a los quince naturales, a partir del día posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el domicilio de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Segovia, en avenida de Fernández Ladreda, sin número, de dicha capital.

El pliego de condiciones a que ha de sujetarse esta subasta se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicha Entidad, durante las horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio, así como todos los gastos que lleve consigo su adquisición, será de cuenta del adjudicatario.

Segovia, 7 de abril de 1967.—El Secretario, Victorino Yuste Rojo.—V.º B.º: El Presidente, Arturo Acosta García.—1.896-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación, conjuntamente, de las siguientes obras da asfaltado:

Denominación de la vía	Presupuesto
C.º P. de Jijona a Tibi	2.789.357,11
C.º V. de Aguas a Relleu ...	1.911.176,35
C.º P. de Onil a la C.º de Ibi a la ermita de Polop	2.279.229,98

Denominación de la vía	Presupuesto
C.º V. de Onil a la C.º P. de Alcoy a Bañeres (tramo entre origen y p. k. 1,3) ...	372.549,27
Total	7.352.312,71

Los dos primeros asfaltados se financian con cargo a los sobrantes del Presupuesto Extraordinario del Plan de Mejora y Reforma de Vías Provinciales, y los dos últimos, con cargo al Presupuesto Ordinario para 1967.

Esta subasta se efectuará de conformidad con las prevenciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 7.352.312,71 pesetas, a la baja.

Plazos: El de ejecución será de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación. Deberá estar acopiado el 80 por 100 de los materiales en 31 de agosto de 1967 y terminado el asfaltado en 31 de octubre del mismo año. El de garantía será de cuatro meses, a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 145.284,69 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado 3.º Obras Públicas y Puro Obrero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de asfaltado en C.º P. de Jijona a Tibi, C.º V. de Aguas a Relleu, C.º P. de Onil a la C.º de Ibi a la ermita de Polop, y C.º V. de Onil a la C.º P. de Alcoy a Bañeres (tramo entre origen y p. k. 1,3), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en los correspondientes presupuestos, por la cantidad de (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de marzo de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2.084-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en los mercados que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso para instalación de cámaras frigoríficas en los mercados siguientes y bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Localidad: Belalcázar. Plazo: Dos meses. Garantías: Provisional, 3.060; definitiva, 4 por 100 de adjudicación.

Localidad: Zuñeros. Plazo: Dos meses. Garantías: Provisional, 3.260; definitiva, 4 por 100 de adjudicación.

El proyecto que ha de servir de base se encuentra de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde se pueden examinar en días y horas hábiles.

Los concursantes deberán presentar dos proposiciones en un mismo sobre: una, referida a las instalaciones propiamente dichas hasta las cantidades máximas señaladas en el proyecto base, y otra, sin limitación de cuantía, referida a las obras complementarias de albañilería. Pueden presentarse también mejoras o variantes al proyecto como se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El pago se efectuará contra certificación de obra en la forma prevenida en el mencionado pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación, y por el orden de convocatoria. Todas las pliegos se abrirán en sucesión inmediata sin interrupción del acto.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencias de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número, de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de, así como el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de pesetas importe del dos por ciento del tipo de licitación; declaración en la que afirmo bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; recibo que acredite hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal; documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de la Seguridad Social, y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de las obras las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de abril de 1967.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.904-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber:

Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se relacionan, divididas en lotes, de forma que los licitadores habrán de presentar una proposición por cada una de las obras y constitución independiente para el contrato a que opten:

Lote número 6.—Urbanización de calles en Baeza, 600.000 pesetas.

Lote número 7.—Pavimentación del acceso a la estación de Arjonilla, 700.000 pesetas.

Las citadas cantidades constituirán el tipo de licitación, haciéndose constar que los proyectos, con sus planos y pliegos de condiciones generales, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de esta Diputación, durante las horas hábiles de oficina.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al presupuesto del Plan de Cooperación del bienio 1965-66, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedida por el director técnico.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos, en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Jaén, o en la Caja de la Diputación, y estará representada por el dos por ciento del tipo de licitación.

La garantía definitiva vendrá representada por el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación indicada.

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado a efectos de notificaciones en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), lo que se acredita con, bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de las obras de, lote número, se comprometo a efectuar las mismas con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, en la cantidad total de (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 6 de abril de 1967.—El Presidente.—1.907-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Campo de Deportes en la Residencia Provincial de niños San José».

Inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 44, de fecha 12 de abril de 1967 el pliego de condiciones administrativas y anuncio que regula el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Campo de Deportes en la Residencia

Provincial de niños San José», cumpliendo acuerdo de la Corporación en Pleno, se convoca con urgencia el mismo.

Tipo de licitación. Ascende a la cantidad de un millón trescientas ochenta y dos mil ochocientas ochenta pesetas con treinta y dos céntimos, a la baja, no admitiéndose ninguna proposición superior a indicado tipo.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de cuatro meses.

Garantía: La fianza provisional es el 3 por 100 del presupuesto de la obra, que se elevará al 6 por 100 en la forma y modalidades dispuestas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría provincial, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el palacio provincial a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Esta obra será satisfecha con cargo al presupuesto ordinario general de gastos y al crédito concedido por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, no precisando para la validez de su contratación autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196... (o en su caso, Sociedad o Entidad de que se trate, con expresión de su domicilio, mencionando el poder otorgado a favor de quien comparezca en su nombre), se comprometo a realizar las obras de «Campo de Deportes en la Residencia Provincial de niños San José», con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobadas al efecto por la Corporación Provincial y a las del anuncio de concurso-subasta publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44 del día 12 de abril de 1967 y en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Salamanca, 12 de abril de 1967.—El Presidente accidental, Modesto Serna Moreno.—El Secretario general, Carlos García-Faría.—1.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme ordinario y saneamiento en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme ordinario y saneamiento en los caminos vecinales SE-138, enlace de la C. C. 430 (Ecija) con la de Fuente Palmera a Conuberta; SE-466, ramal de la SE-460 al Puerto de la Encina (Osuna a Puerto de la Encina) y SE-715, Osuna a la estación de Los Ojuelos, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 908.488,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 303 del presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 22.712,22 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en la plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de abril de 1967.—El Presidente.—1.874-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme y saneamiento de los caminos vecinales SE-148, ramal de la SE-146, a Peñaflor (camino vecinal de Peñaflor a Fuente del Pez).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme y saneamiento de los caminos vecinales SE-148, ramal de la SE-146, a Peñaflor (camino vecinal de Peñaflor a Fuente del Pez), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 591.360,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 303 del presupuesto ordinario de gastos en curso.

Fianza provisional: 14.784,02 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en la plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Re-

glamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de abril de 1967.—El Presidente.—1.873-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la captación de agua y red de distribución y pavimentación de la plaza General Sanjurjo y calle Queipo de Llano, en Algamitas.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la captación de agua y red de distribución y pavimentación de la plaza del General Sanjurjo y calle de Queipo de Llano, en Algamitas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 539.436,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Verificación del pago: Con cargo a las partidas números 47 y 93 del presupuesto especial de cooperación para 1967 y partida número 7 del presupuesto extraordinario de cooperación para 1966.

Fianza provisional: 13.485,96 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en la plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y ca-

tegoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de abril de 1967.—El Presidente.—1.872-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Oquendo al barrio de Malcuartu, en Llodio.

Por Decreto Presidencial de esta fecha se acuerda anunciar la subasta de las obras de construcción de un camino vecinal de Oquendo al barrio de Malcuartu, en Llodio, con un presupuesto total de 2.227.775,51 pesetas. La fianza provisional será del tres por ciento del presupuesto y la definitiva del seis por ciento de la oferta objeto de adjudicación.

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica y se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta el veinte día hábil inclusive, después de publicadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones en acto público ante la Presidencia de la Corporación.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina de la Dirección de Carreteras de esta Diputación, durante las horas hábiles de oficina.

Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Existen las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (9-1-53).

Vitoria, 30 de marzo de 1967.—El Secretario.—El Presidente.—1.902-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un camino vecinal del barrio de Padura al de San Mamés, en Larrimbe (Alava).

Por Decreto presidencial de esta fecha se acuerda anunciar la subasta de las obras de construcción del camino vecinal del barrio de Padura al de San Mamés, en Larrimbe, con un presupuesto total de 534.770,50 pesetas. La fianza provisional será del 3 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 6 por 100 de la oferta objeto de adjudicación.

Las proposiciones para optar a la subasta debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al

final se publica y se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta el 20 día hábil inclusive después de publicadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina de la Dirección de Carreteras de esta Diputación durante las horas hábiles de oficina.

Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Existen las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás especificaciones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Vitoria, 30 de marzo de 1967.—El Presidente.—El Secretario.—1.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anglesola por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la instalación del alumbrado público de esta villa.

Este Ayuntamiento ha acordado celebrar concurso para contratar las obras de la instalación del alumbrado público de esta villa con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 1.038.808,50 pesetas.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de tres meses como máximo, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva del concurso.

Dicho concurso se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento o el que haga sus veces.

Para concurrir al concurso será preciso constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional de 20.776,17 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía de 41.552,34 pesetas.

Los licitadores deberán presentar el pliego de proposición ajustado al modelo que se inserta al final, reintegrado con póliza de seis pesetas, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional, y de no hallarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, dentro de sobre cerrado en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al que resulte señalado para el concurso.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

Los gastos de publicación de anuncios y de formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a tomar a su cargo las obras de instalación del alumbrado público de Anglesola con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Anglesola, 4 de abril de 1967.—El Alcalde, Artemio Martí.—1.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación de las calles de esta villa que a continuación se citan y por las cantidades tipo que respectivamente se fijan para cada una de ellas.

Pubilla Casas: Cantidad tipo, pesetas cuatrocientas setenta y seis mil ochocientas ocho con veintiséis céntimos.

Galvany: Cantidad tipo, pesetas ciento treinta mil trescientas treinta y una con dos céntimos.

Hortensia: Cantidad tipo, pesetas trescientas setenta y seis mil seiscientos ochenta y seis con ochenta y dos céntimos.

Cantidad tipo del total de las calles objeto de la licitación, pesetas novecientas ochenta y tres mil ochocientos veintiséis con diez céntimos.

Los licitadores podrán concurrir a la totalidad de las calles antes citadas o solamente a parte de ellas, pero en uno u otro caso establecerán por separado la oferta económica correspondiente a cada calle. En cuanto al Ayuntamiento se reserva la facultad de adjudicar todas las obras dichas a uno o más licitadores y la de declarar desierto el concurso-subasta para la totalidad de las calles objeto de la licitación o sólo para parte de ellas.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato y se terminarán en el plazo de tres meses contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaren en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de cada una de las obras a que concurre el licitador. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquéllas, también respectivamente, por que se haga la adjudicación.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para la obra de pavimentación de las calles de (citar los nombres de aquellos a las que se licite), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (citar en letras y cifras la suma ofertada para cada calle), y, además, se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 23 de marzo de 1967.—El Alcalde accidental, José Arís Navinés.—1.936-C.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro aproximado de unas 70 toneladas de sulfato de alúmina para la Estación Depuradora de Aguas de este Municipio.

Se anuncia concurso público para el suministro aproximado de unas 70 toneladas de sulfato de alúmina para la Estación Depuradora de Aguas de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 17.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo realizarse en metálico o en cualquiera de las distintas maneras autorizadas por las Leyes, siendo admisibles a este fin las cédulas de crédito local por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva se elevará al 10 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y tres pesetas de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas), durante las horas de oficina, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados por quien lo desee.

Cada proponente presentará dos sobres, uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados, y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes es el de la Corporación, y en ausencia de éste uno del Colegio de Abogados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para el suministro de unas setenta toneladas aproximadamente de sulfato de alúmina al Excmo. Ayuntamiento de Soria, con destino a la Estación Depuradora de Aguas, se comprometo a suministrar dicho sulfato de alúmina, con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, por el precio de pesetas (en letra y cifras), acompañando

a esta proposición los documentos exigidos. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 6 de abril de 1967.—El Alcalde. 1.909-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 27, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 27, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.310.000 pesetas.

Garantía provisional: 39.650 pesetas.

Modelo de proposición

D. (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 27, en el Poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la

adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general Juan José Fernández-Viña y Dorbe.—1.911-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 26, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta, de la parcela número 26, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.310.000 pesetas.

Garantía provisional: 39.650 pesetas.

Modelo de proposición

D. (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 26, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general Juan José Fernández-Viña y Dorbe.—1.912-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1967 por el buque «Monchito», de la matrícula de Vigo, folio 8.400, al «Eisía Domínguez», de la matrícula de Vigo, folio 7.693.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.837-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1967 por el buque «Massó 27», de la matrícula de Vigo, fo-

lio 7.289, al «Lanzadas», de la matrícula de Vigo, folio 7.791.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.838-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Marichea», de la tercera lista de Alicante, folio 1.198, al «Josefa Gómez», de la tercera lista de Alicante, folio 1.280.

Por el «Teresa La Nueva», de la tercera lista de Cádiz, folio 533, al «Gavot», de la tercera lista de Cádiz, folio 515.

Por el «José Tudela», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 333, al «Gavot», de la tercera lista de Cádiz folio 515.

Por el «Santi y Tito», de la tercera lista de Alicante, folio 1.734, al «García

Aguilón, de la tercera lista de Alicante, folio 1.584.

Por el «Miguel y Ana», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.720, al «Peluza Primeros», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.566.

Por el «Peñón de Ifacha», de la tercera lista de Alicante, folio 1.763, al «Breva López», de la tercera lista de Huelva, folio 1.106.

Por el «María Ruibal», de la tercera lista de Bayona, folio 2.641, al «Chubasco», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.409.

Por el «Cholina», de la tercera lista de Vigo, folio 4.231, al «Angustias Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 805.

Por el «Julio Alejo», de la tercera lista de Santa Pola, folio 635, al «Dos Compadres», de la tercera lista de Alicante, folio 1.528.

Por el «Villa Galera», de la tercera lista de Alicante, folio 1.586, al «Alfonso Francés», de la tercera lista de Rosa, folio 2.060.

Por el «Martín Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina (folio 1.711, al «Lucha», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.668.

Por el «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078, al «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Vigo folio 8.496.

Por el «La Salle», de la tercera lista de Huelva, folio 1.112, al «Nuevo Larrán», de la tercera lista de Huelva, folio 1.043.

Por el «Narváez Alonso», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.722, al «Bahía del Sol», de la tercera lista de Puerto Santa María, folio 567.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan